

PRESENTACIÓN

FLORENTINO SANZ FERNÁNDEZ*

Hace casi cuarenta años que el concepto de «educación no formal» comenzó a circular por el mundo con el fin de servir al análisis de las diferentes modalidades y prácticas educativas. La sociedad ha cambiado mucho después de aquellos años y las reformas educativas se han acelerado de tal manera que puede ser un buen momento para reflexionar sobre la vigencia y utilidad de este concepto en el momento actual.

Desde los años sesenta hasta los primeros años del siglo XXI, los sistemas nacionales de enseñanza, denominados también sistemas formales, han sido zarandeados de tal forma que las lindes entre sus prácticas educativas (formales) y aquéllas otras que se califican como prácticas educativas no formales se han movido y en muchas ocasiones desdibujado. Ya no existe una frontera tan definida entre educación formal y no formal como se pensaba en los años sesenta porque muchas tareas educativas, consideradas tradicionalmente como no formales, están ofreciéndose en espacios escolares y otras, consideradas formales, también se ofrecen en los espacios tradicionalmente clasificados como no formales (A. Colom); porque determinados públicos, como el de los adultos, considerados como públicos privilegiados de la educación no formal, se están convirtiendo en sujetos normales de la formación reglada (J. García Carrasco; A.V. Martín García; A. Requejo Osorio); porque la tecnología de la imagen y la comunicación digital están desafiando más profundamente de lo que se percibe a simple vista a los sistemas de enseñanza formal (J. Martín Barbero; R. Aparici); porque la sanción jurídica de la titulación oficial que se obtenía solamente después de un proceso de enseñanza formal ahora también se puede obtener después de un proceso de aprendizaje a través de la experiencia (F. Sanz Fernández); porque las empresas están, cada vez más, normalizando los sistemas de formación continua por encima y con más potencia que la enseñanza formal y los convenios formativos entre universidad y empresa son cada vez más la norma común (J. Planas); porque la intencionalidad de los procesos educativos no necesariamente ha de ser explícita y porque el marco tradicional de la enseñanza formal, que es el de la formación inicial, está siendo superado por la formación en ejercicio y por la formación a lo largo de toda la vida que tienen lugar en un marco comunitario más amplio que el de la comunidad escolar.

Todo ello indica que existe una mutua contaminación entre las distintas modalidades de enseñanza y aprendizaje que pertenecen a un mismo ecosistema de saberes

* Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

(Novo, M.) y que hoy hace difícil establecer con claridad donde están las fronteras entre las modalidades de enseñanza (formal, no formal e informal) que estableció la famosa trilogía de Coombs, utilizada primero en la ponencia pronunciada en la *Internacional Conference on World Crisis in Education* de 1967 y después publicada en la primera versión de su famoso libro sobre *La crisis mundial de la educación*. Eso obliga a plantear la utilidad actual y la verdadera función de esta herramienta conceptual (J. Ortega).

De todas formas para lo que sí sirve, todavía, esta categoría de análisis es para recordarnos que el escenario de la educación, de la formación, del aprendizaje y de la enseñanza trasciende los límites impuestos por la tradicional institución escolar. La escuela no es capaz por sí sola de acompañar a todo el pueblo en el proceso formativo que los ciudadanos de la sociedad actual necesitan (V. M. Mari Sáez). Históricamente, la escuela nunca totalizó la función social de la educación ni siquiera en las sociedades letradas del segundo entorno en las que el estado sistematizó la educación y confió hegemónicamente a la institución escolar la función social de educar. La educación encontró otros cauces muy plurales y diversos. Hubo otros muchos espacios educativos, además de la escuela, como, por ejemplo, el hogar, las plazas, los pórticos, las iglesias, los ateneos, los museos, las empresas, las ciudades educadoras, etc. Han existido diversas modalidades de agentes educativos, además de la del maestro o profesor, como lo han sido la madre de familia, los predicadores, los confesores, los líderes sociales, los periodistas y, también ha habido diversidad de recursos, además del libro escolar, como, por ejemplo, las imágenes (desde las vidrieras hasta las estampas y desde las portadas románicas hasta los *graffity*, o desde los Belenes hasta los pasos de Semana Santa), los sermonarios, los devocionarios, los cuentos, los pliegos de cordel, o los catecismos tanto políticos como religiosos que se estudian en este número (E. Miret Magdalena). Pero si la educación se ha desarrollado por vertientes no escolares a lo largo de la historia, en la época actual no lo es menos. La sociedad digital modifica las conductas y las mentalidades a través de nuevos discursos, lenguajes y espacios. En este sentido el cine (C. Pereira), la canción (L. Torrego Egido) y la televisión (C. Medrano Samaniego) se han convertido en un gran potencial para el aprendizaje y la enseñanza. Solamente son tres ejemplos pero podríamos haber estudiado otros como el teatro, la novela, la pintura o cualquier expresión artística que el ser humano utiliza para transmitir y comunicar su saber y su experiencia.

En este número, la *Revista de Educación* pretende ofrecer un marco de reflexión abierto y plural sobre el concepto de educación no formal, así como sobre las nuevas prácticas que, por el hecho de ser clasificadas como prácticas no escolares no por eso pertenecen a un rango educativo de inferior categoría. La escuela está dejando de ser el espacio hegemónico de la educación y la formación. Los aprendizajes se adquieren cada vez más en espacios compartidos y en modalidades diferentes pero ninguna de ellas ha de considerarse de segunda categoría. La educación no formal que, como término negativo, venía reuniendo prácticas educativas consideradas como de segundo orden respecto a la enseñanza formal, ha ganado en prestigio y en repercusión social.

Con estas reflexiones no se trata de poner en cuestión la función de la escuela como institución de la enseñanza formal, ni la función del libro como recurso de la enseñanza y del aprendizaje, ni tampoco la función del maestro como profesional académico. Se trata de repensar la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva que trasciende las funciones tradicionalmente asignadas a la escuela, al libro de texto y al profesor.